



## ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON

### ACTA N° 001-2016

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ancón, siendo las 16:00 horas del día 30 de marzo del 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 083-2016-MDA

#### Miembros:

- |                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| • Sr. Julián E. Loli Bonilla    | Presidente |
| • Sr. Meliño Magariño Castañeda | Miembro    |
| • Sra. Luz M. Santisteban Siapo | Miembro    |
| • Abg. Nils Duarte Trigoso      | Miembro    |
| • Sr. Jorge Rojas Caramutty     | Miembro    |

#### AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno.
2. Designación del Secretario Técnico.
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnostico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

#### ORDEN DEL DIA

##### 1. Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ancón, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 083-2016-MDA, la que se encargara de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se preciso que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Distrital de Ancón sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnostico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

##### 2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité que recae en la Sra. Luz M. Santisteban Siapo, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopta el Comité.



**3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Ancón.**

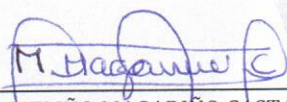
Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso a la Srta. Tania Mercedes Sánchez Rojas, Subgerente de Logística y Control Patrimonial, y al equipo que este conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

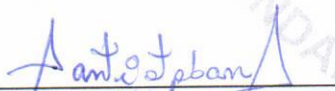
**ACUERDOS**

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ancón.
2. Se acordó por unanimidad la designación de la Sr(a). Luz M. Santisteban Siapo, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, como Secretario Técnico del Comité.
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo a la Srta. Tania Mercedes Sánchez Rojas, Subgerente de Logística y Control Patrimonial para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia de la Srta. Tania Mercedes Sánchez Rojas, Subgerente de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Ancón y del equipo que esta haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

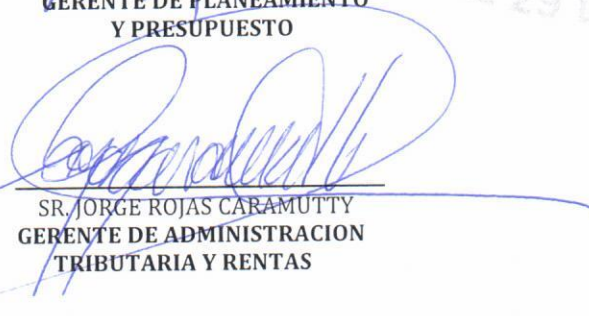
Siendo las 16:30 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

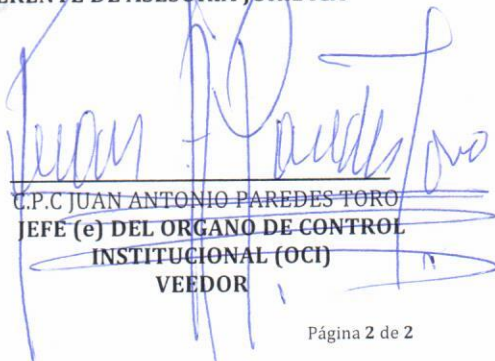
  
Sr. JULIAN E. LOLI BONILLA  
GERENTE MUNICIPAL

  
Sr. MELIÑO MAGARIÑO CASTAÑEDA  
GERENTE DE ADMINISTRACION

  
Sra. LUZ M. SANTISTEBAN SIAPO  
GERENTE DE PLANEAMIENTO  
Y PRESUPUESTO

  
Abg. NILS DUARTE TRIGOSO  
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

  
SR. JORGE ROJAS CARAMUTTY  
GERENTE DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA Y RENTAS

  
C.P.C. JUAN ANTONIO PAREDES TORO  
JEFE (e) DEL ORGANÓ DE CONTROL  
INSTITUCIONAL (OCI)  
VEEDOR